



MUNICIPIO DE EL FUERTE  
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



El Fuerte, Sinaloa; Enero 01 de 2017.

No. de Oficio: 0008/2017

Asunto: SE EXPIDE NOMBRAMIENTO

**C. LIC. SERGIO PABLO ARANA CHAVIRA,  
PRESENTE.-**

En ejercicio de las facultades que me otorga la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en su Artículo 38, Fracción I, con esta fecha se designo a Usted DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE, SINALOA, con las facultades y obligaciones previstas por el ordenamiento citado.

De igual manera, su nombramiento lleva implícito por parte del suscrito el otorgamiento de un poder amplio para pleitos y cobranzas, operaciones de crédito y aperturas de cuentas que le permite representar en todos los actos de carácter legal y jurídico a este H. Ayuntamiento y al Instituto Municipal de la Juventud de El fuerte, Sinaloa.

Lo que me permito comunicar a Usted, para que previa protesta legal, se sirva entrar en funciones a partir de hoy.

**ATENTAMENTE  
LO MÁGICO ESTÁ EN NUESTRA GENTE.  
LA PRESIDENTA MUNICIPAL.**

**C. LIC. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL.**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. LIC. FAVIÁN COTA VERDUGO.**

L'NCRG/L'FCV/bsg\*  
C.C.P. Archivo.

(698) 893 03 20  
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo s/n  
C.P. 81820  
El Fuerte, Sinaloa

Recibi:  
S.M.B.L.

[www.elfuertepueblomagico.com](http://www.elfuertepueblomagico.com)